

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

Republica Argentina

R-DNAT-2007-1008

SALTA, 23 de octubre de 2007

Expediente N° 10.701/07

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción a la cátedra Fruticultura de la Escuela de Agronomía, por parte de la Ing. Mariana Marysol Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que el docente de la cátedra - Ing. Alfredo Pais - se ha expedido favorablemente a fs.08 y asume la responsabilidad de dirigir a la Ing. Tejerina en su trabajo de adscripción.

Que la Escuela de Agronomía eleva la propuesta del Tribunal Examinador que entenderá en la evaluación del trabajo de adscripción del mencionado profesional.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 09 produjo dictámen favorable.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTA** a la cátedra **FRUTICULTURA** de la Escuela de Agronomía a la **Ing. Agr. MARIANA MARYSOL TEJERINA - DNI N° 25.193.231** por el término de Un (1) año a partir del **29 de octubre de 2007** - "Ad Honórem" - con cargo a lo establecido en la Res. N° 208/85 FCN, bajo la dirección del Ing. Alfredo Pais.

ARTICULO 2°.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción, titulado: **"Uva de mesa: Comportamiento, adaptación y manejo de cultivares de uva de mesa en el Valle de Lerma"**.

ARTICULO 3°.- INDICAR que el **TRIBUNAL EXAMINADOR** que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo de Adscripción de la Ing. Tejerina, es el que se detalla a continuación:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

Republica Argentina

R-DNAT-2007-1008

SALTA, 23 de octubre de 2007

Expediente N° 10.701/07

Titulares: **Ing. Alfredo PAIS**
 Ing. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
 Ing. Maritza VACCA MOLINA

Suplente: **Ing. Marcela MUÑOZ**

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Agronomía, Interesada, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Natuales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales